



Reporte Informativo N° 07 – 2022
Estadística de las Finanzas Públicas
Resultado Operativo del Gobierno General
Enero 2022

Contenido

Resumen Ejecutivo

1. Aspectos metodológicos
2. Cobertura de entidades
3. Resultado operativo del Gobierno General
 - 3.1 Ingresos del Gobierno General
 - 3.2 Gastos del Gobierno General
4. Adquisición de activos no financieros del Gobierno General
5. Préstamo neto(+) / Endeudamiento neto(-) del Gobierno General

Anexo Estadístico

En concordancia al Decreto Legislativo N° 1436 Marco de la Administración Financiera del Sector Público le compete a la Dirección General de Contabilidad Pública la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas conforme a los estándares internacionales vigentes, como parte del proceso de evaluación de la gestión de los recursos públicos establecida en dicha norma legal (Artículo 22).

Asimismo, de acuerdo al ROF vigente del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante el Decreto Supremo 256-2019-EF, le corresponde a la Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas la elaboración y difusión de reportes de las estadísticas de finanzas Públicas.



Resumen Ejecutivo

- En el mes de enero 2022, el resultado operativo del Gobierno General fue positivo en S/ 5 640 millones, acumulando en los últimos doce meses (febrero 2021 – enero 2022) un resultado positivo de S/ 26 156 millones. Dicho resultado es explicado por un mayor incremento en la recaudación de los ingresos, respecto a la ejecución de los gastos en comparación al periodo anterior de febrero 2020 – enero 2021.
- Los ingresos obtenidos en enero 2022, ascendieron a S/ 15 252 millones, acumulando en los últimos doce meses (febrero 2021 – enero 2022) un total de S/ 188 889 millones, cifra mayor en 43,6% respecto al similar período febrero 2020 - enero 2021, como resultado de una mayor recaudación de impuestos en 51,8%, mayores contribuciones sociales en 11,2% y mayor recaudación de los otros ingresos en 29,9%.
- Los gastos ejecutados en el mes de enero 2022, ascendieron a S/ 9 612 millones, acumulando en los últimos doce meses (febrero 2021 – enero 2022) un total de S/ 162 734 millones, cifra mayor en 1,7% respecto a similar período febrero 2020 – enero 2021, como resultado de las mayores pagos de intereses en 13,5%, las adquisiciones de bienes y servicios en 7,5%, mayores pagos por remuneraciones en 3,7%, pero contrastado parcialmente por la reducción en los otros gastos en (17,5)%, asociados gastos para enfrentar la pandemia en curso.
- La adquisición de activos no financieros por parte de las entidades del Gobierno General registró durante el mes de enero 2022 un monto de S/ 883 millones, cifra menor en (12,8)% respecto a lo ejecutado en el mes de enero 2021. Para el periodo acumulado de últimos doce meses (febrero 2021 - enero 2022) respecto al periodo anterior (febrero 2020 – enero 2021), se registra una mayor ejecución de 34,8% en la adquisición de activos no financieros.
- Las necesidades de financiamiento del Gobierno General, medido a través del indicador préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-), en el mes de enero 2022 fue positivo en S/ 4 793 millones como consecuencia de un resultado operativo positivo en S/ 5 640 millones y la adquisición neta de activos no financieros por S/ 847 millones.
- En cifras acumuladas por los últimos doce meses (febrero 2021 - enero 2022), las necesidades de financiamiento o endeudamiento neto del Gobierno General acumularon un resultado negativo en S/ (14 546) millones, este resultado es menor en S/ 44 059 millones al registrado en similar período (febrero 2020 – enero 2021), explicado por el mayor incremento del resultado operativo (aumento pronunciado en la recaudación de los ingresos respecto a la ejecución de gastos) en S/ 54 580 millones en relación al aumento de la adquisición neta de activos no financieros en S/ 10 521 millones.



Reporte Informativo N° 07-2021 Resultado Operativo del Gobierno General, Enero 2022

En concordancia al Decreto Legislativo N° 1436 Marco de la Administración Financiera del Sector Público (Artículo N° 22) le compete a la Dirección General de Contabilidad Pública la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas conforme a los estándares internacionales vigentes, como parte del proceso de evaluación de la gestión de los recursos públicos establecida en dicha norma legal

El presente reporte tiene por finalidad mostrar el resultado operativo y el préstamo neto (+)/endeudamiento neto (-) de las entidades gubernamentales al mes de enero 2022, en lo que corresponde al Gobierno General. La información generada tiene carácter preliminar, en la medida que se encuentra en proceso de conciliación la información de los flujos transaccionales (ingresos y gastos) con los correspondientes saldos financieros (activos, pasivos y patrimonio)

La fuente de información mensual proviene del SIAF, así como información proporcionada por el FONAFE. Las cifras de ingresos provienen principalmente de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

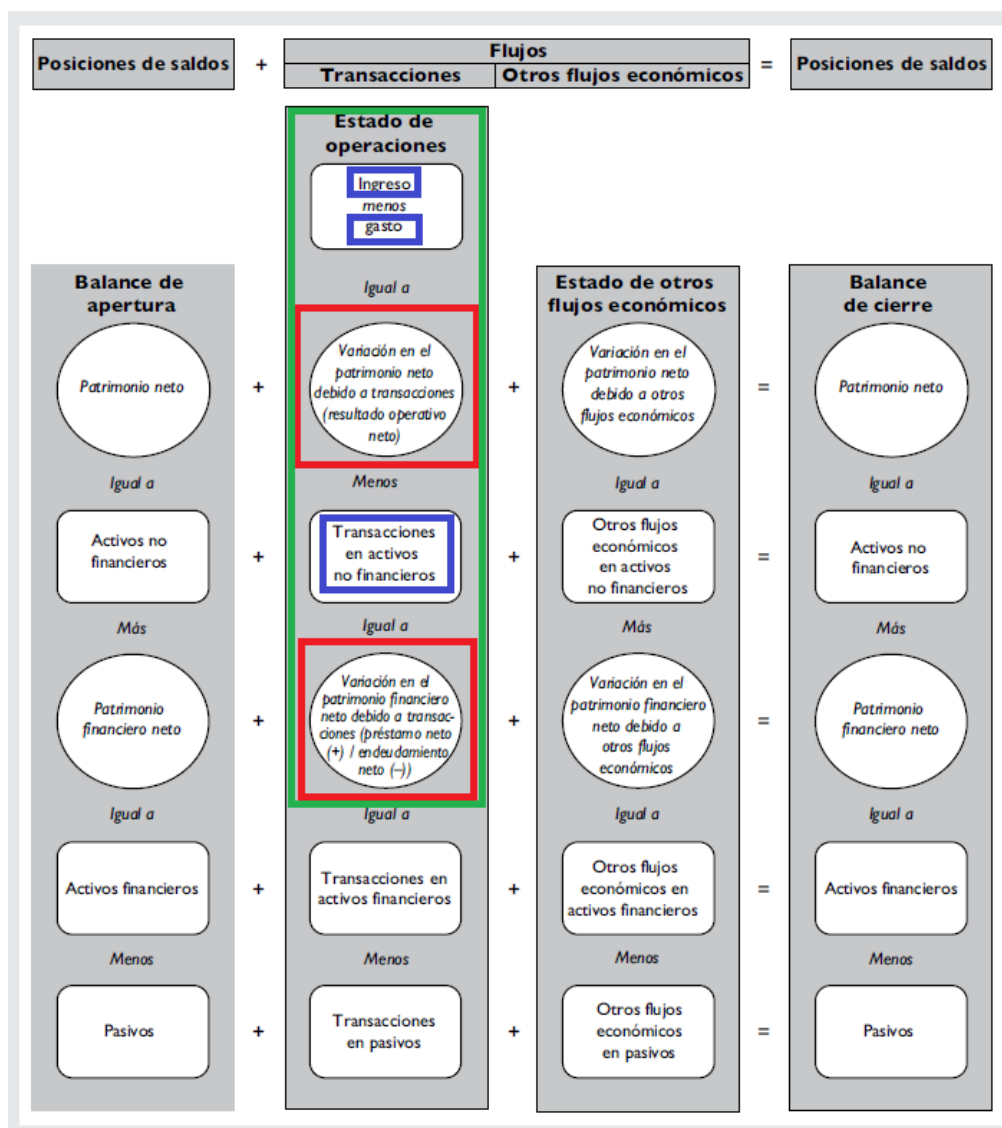
1. Aspectos Metodológicos

A nivel internacional no existe una práctica homogénea para cuantificar los agregados fiscales, la gran diversidad de prácticas en la elaboración de estadísticas fiscales en el mundo ha llevado a organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) a plantear estándares internacionales que permitan una mayor comparabilidad de las estadísticas de países. Asimismo, con el propósito de aumentar el nivel de transparencia al público de la información fiscal, el FMI ha mejorado la metodología de compilación de estadísticas de las finanzas públicas, reorientando el foco de análisis desde los efectos de las operaciones de gobierno sobre sus necesidades de financiamiento (base caja) hacia la evaluación del impacto de estas operaciones sobre el patrimonio del gobierno, por tanto, sobre el potencial que éste tiene a mediano y largo plazo para sustentar la política fiscal. Para ello, en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas 2014 (MEFP) el FMI ha propuesto un marco integrado de flujos y saldos a través del registro combinado de todas las operaciones que afectan la situación patrimonial del gobierno.

La metodología utilizada en el presente reporte para la elaboración de estadísticas de finanzas públicas corresponde a la establecida en el MEFP, considerada como la metodología más idónea para obtener estadísticas de buena calidad¹. El MEFP considera el registro de todos los flujos y saldos relacionados con las unidades del Gobierno General expresados en términos monetarios. Los flujos se refieren a las transacciones económicas en las que participan unidades institucionales y a otros eventos que afectan a la situación económica de las unidades, que ocurren dentro de un período contable, y que crean, transforman, intercambian, transfieren o extinguen valor económico. Los flujos implican variaciones del volumen, el valor o la composición de los activos, los pasivos y el patrimonio neto de una unidad institucional. Todos los flujos se clasifican como transacciones o como otros flujos económicos. La estructura del MEFP se muestra en la figura siguiente:

¹ Se consideran estadísticas de buena calidad aquellas que tienen las siguientes características: a) exhaustivas, tanto en términos de instituciones como de flujos y saldos incluidos; b) sólidas, dado que se basan en conceptos y clasificaciones bien definidas; c) útiles, porque permiten calcular los agregados y las partidas de resultado que son pertinentes desde el punto de vista analítico, y de manera puntual con fines de política y de gestión pública; d) coherentes, internamente, a lo largo del tiempo, y con otros conjuntos de datos macroeconómicos; y e) comparables a escala internacional entre países.

Figura N° 01
Estructura del Marco Analítico de las Estadísticas de las Finanzas Públicas



Tomado del MEFP 2014 del FMI (pág. 75)

Como puede apreciarse, el marco analítico del MEFP está formado por un estado de operaciones del gobierno, el estado de otros flujos económicos y el balance. El MEFP garantiza la integración de los flujos con los saldos, de esta forma, la variación de los saldos (activos, pasivos o patrimonio) es completamente atribuible a los flujos, es decir:

$$\text{(Saldo de cierre - Saldo de apertura)} = \text{Resultado operativo} + \text{otros flujos económicos}$$

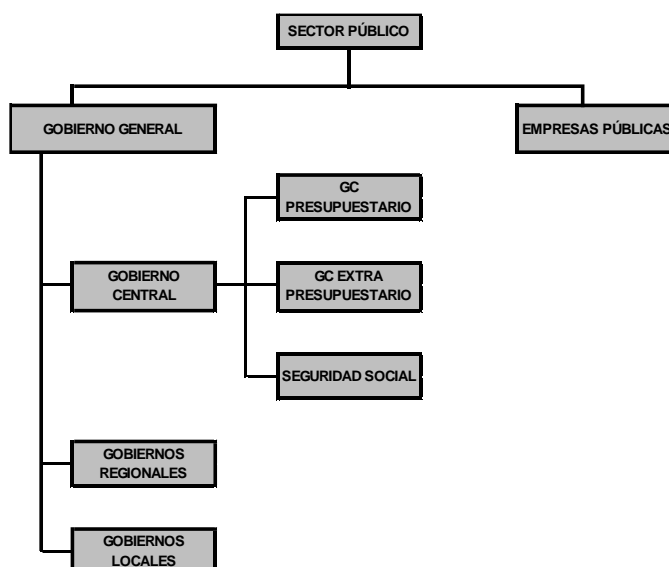
El estado de operaciones del gobierno es el más importante en términos de evaluación de la política gubernamental, por cuanto entrega información acerca del efecto que tienen las operaciones del gobierno (política fiscal) sobre su patrimonio neto y sobre la composición de sus activos y pasivos. Del estado de operaciones del gobierno se derivan dos resultados analíticos importantes para el análisis fiscal: el resultado operativo neto (bruto) y el préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-).

2. Cobertura de entidades

La cobertura y sectorización para fines de las estadísticas de finanzas públicas que viene elaborando la DGCP parte del universo de entidades consideradas para la elaboración de la Cuenta General de la República y la

sectorización es consistente con lo establecido en MEFP vigente, que a su vez están armonizadas con el Sistema de Cuentas Nacionales.

Figura N° 02
Universo y sectorización de las estadísticas de finanzas públicas



El sector público es el conjunto de unidades institucionales que son controladas, directa o indirectamente, por una o más unidades gubernamentales o públicas. Luego, las entidades públicas, se clasifican como unidad gubernamental o empresa pública, para diferenciar entre productores de mercado y de no mercado. Para determinar si la unidad pública es un productor de mercado se debe determinar si la unidad vende productos o servicios al público en general y si la totalidad o la mayoría de estos productos o servicios los vende a precios económicamente significativos. Los precios económicamente significativos son precios que influyen en forma importante en las cantidades que los productores están dispuestos a suministrar y los compradores a adquirir; asimismo, cuando cubren la mayoría de los costos del productor (incluido consumo de capital fijo y rendimiento del capital).

El sector Gobierno General corresponde al conjunto de unidades gubernamentales, definidos como entidades jurídicas creadas mediante procedimientos políticos y dotadas de poder legislativo, judicial o ejecutivo sobre otras unidades institucionales en un área determinada. Sus principales funciones consisten en la provisión de bienes y servicios a la comunidad y financiar dicha provisión con ingresos tributarios o de otra clase, redistribuir el ingreso y la riqueza mediante transferencias, y dedicarse a la producción no de mercado.

A su vez según el ámbito de su competencia, el Gobierno General se divide en gobierno central o nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Asimismo, dentro del gobierno central se incluye a las entidades públicas que administran el sistema de seguridad social.

Para el presente reporte la cobertura de la información (al mes de enero 2022) corresponde a 2 074 entidades del Gobierno General, cifra menor al registrado en el mes de diciembre del año 2021, la que corresponden a entidades que reportaron información en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).



Cuadro N° 01
Cobertura de la información: enero 2022
Número de entidades

	2020	2021												2022	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		Ene
1. Gobierno Central	157	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155
1.1 Gobierno Central Presupuestario	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151
Ministerios y Poderes del Estado	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Universidades Públicas	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52
Inst. Públicas Descentralizadas y Organismos Públicos Descentralizados	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69
1.2 Extra Presupuestario^{1/}	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.3 Seguridad Social^{2/}	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2. Gobiernos Regionales	31	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Gobiernos Regionales	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
Entidades de tratamiento empresarial - ETES	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Mancomunidad Regional	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3. Gobiernos Locales	2 083	1 884	1 904	1 908	1 907	1 910	1 912	1 907	1 915	1 919	1 921	1 927	1 927	1 889	
Municipalidades ^{3/}	1 875	1 857	1 874	1 875	1 875	1 875	1 875	1 875	1 878	1 883	1 886	1 890	1 890	1 864	
Centros Poblados ^{4/}	6														
Organismos Públicos Descentralizados Municipales	20	18	18	18	18	18	18	18	17	18	19	18	18	18	
Institutos Viales Provinciales ^{5/}	94														
Mancomunidades Municipales ^{5/}	35	9	12	15	14	17	19	14	20	18	16	19	19	7	
Sociedades de Beneficencia Pública ^{4/5/}	53														
Total entidades del Gobierno General	2 271	2 068	2 089	2 093	2 092	2 095	2 097	2 092	2 100	2 104	2 106	2 112	2 112	2 074	

Elaboración: Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas

1/ Entidades extrapresupuestarias: Perú Petro y Fondo Ley.

2/ Incluye: Caja de Pensiones Militar, Oficina de Normalización Previsional, Seguro Social de Salud.

3/ Incluye a la Región Lima Metropolitana

4/ Según D.S. N° 002,004,005-2011-MIMDES, D.S. N° 007 y 011 -2019-MIMP Concluyen Transferencia de Funciones y Copetencias a los GL.

5/ Este grupo de entidades a la presentación de las series mensuales, no se cuenta con información de ejecución de sus ingresos y gastos, las que en términos de millones de soles no muestran mayor significancia.

3. Resultado Operativo del Gobierno General

El **resultado operativo del Gobierno General** durante los últimos doce meses (febrero 2021 - enero 2022) ascendió a S/ 26 156 millones, dicho resultado es superior al alcanzado en similar periodo anterior (febrero 2020 - enero 2021). Este resultado se debe a un mayor incremento en la recaudación de ingresos en 43,6% y un ligero incremento en los gastos durante el periodo bajo análisis en 1,7%. Por el lado de los ingresos, estos aumentos de recaudación son explicados por la mayor recaudación de impuestos en 51,8%, contribuciones sociales en 11,2% y los otros ingresos en 29,9%, en este último caso, asociado al mayor ingreso por recursos directamente recaudados. Por el lado de los gastos, el incremento fue resultado del mayor pago en remuneraciones² en 3,7%, mayor adquisición de bienes y servicios 7,5%, pago de intereses en 13,5%, pero contrarrestado por la reducción de los otros gastos en (17,5)% que acumula en gran medida el otorgamiento de subvenciones financieras a los hogares en el marco de las medidas de atención de la emergencia por el Covid-19.

² Incluye el gasto en personal vía contratos de administración de servicios (CAS).



PERÚ

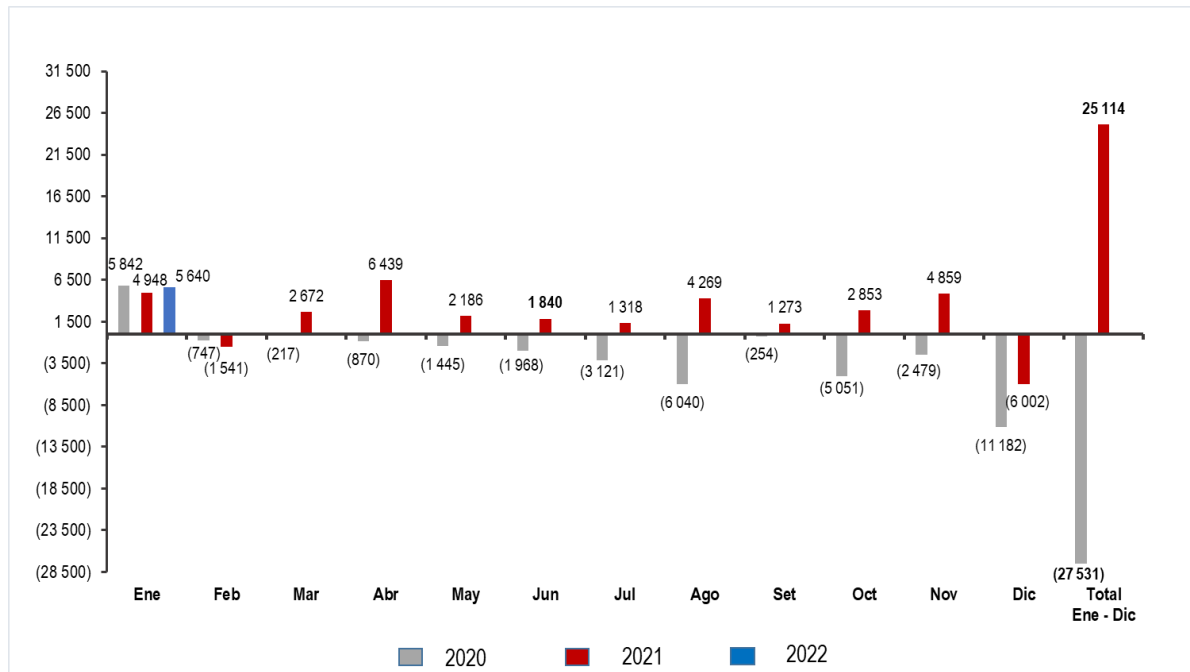
Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 02
Estado de Operaciones del Gobierno General
(En millones de soles)

	Enero			Acum. últimos 12 meses		
	2021	2022	Var. %	Feb.20-Ene.21	Feb.21-Ene.22	Var. %
Ingresos	14 433	15 252	5,7	131 552	188 889	43,6
Impuestos	11 143	12 871	15,5	95 607	145 103	51,8
Contribuciones sociales	1 380	1 190	(13,7)	15 484	17 212	11,2
Otros ingresos	1 910	1 190	(37,7)	20 461	26 574	29,9
Gastos	9 485	9 612	1,3	159 977	162 734	1,7
Remuneración de empleados	5 728	5 990	4,6	68 506	71 047	3,7
Bienes y servicios	839	1 015	21,1	35 698	38 379	7,5
Intereses	564	757	34,2	10 799	12 255	13,5
Prestaciones sociales	1 416	1 489	5,2	17 796	18 621	4,6
Otros gastos	939	360	(61,6)	27 178	22 431	(17,5)
Resultado Operativo que afecta al patrimonio	4 948	5 640		(28 425)	26 156	

En el mes de enero 2022, el resultado operativo alcanzó el importe positivo en S/ 5 640 millones que fue mayor en S/ 692 millones en relación a lo registrado en el mismo mes del año anterior, producto de la mayor recaudación de ingresos en 5,7% respecto a un ligero aumento en la ejecución de gastos en 1,3%.

Gráfico N° 01
Resultado operativo del Gobierno General
(En millones de soles)





3.1 Ingresos del Gobierno General

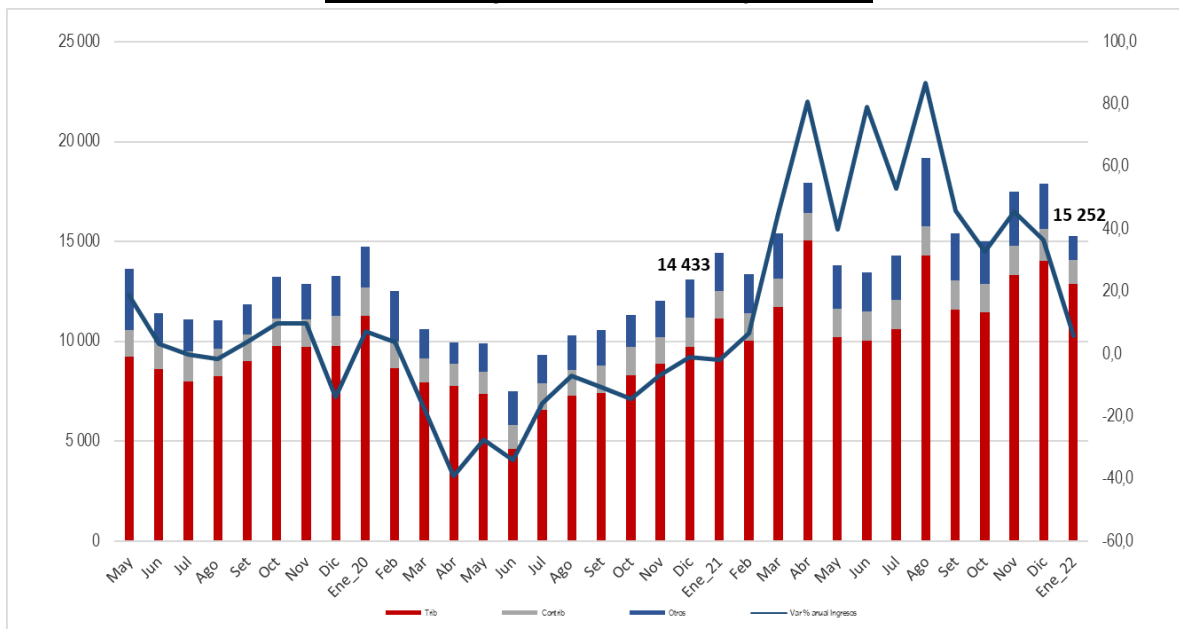
Los **ingresos del Gobierno General** ascendieron a S/ 15 252 millones en el mes de enero 2022, cifra mayor en 5,7% al registrado en el mismo mes del año anterior (S/ 14 433 millones), debido principalmente a un aumento en la recaudación de impuestos en 15,5% pero contrarrestado por las contribuciones sociales y los otros ingresos que disminuyeron en (13,7)% y (37,7)% respectivamente.

Cuadro N° 03
Ingresos del Gobierno General
(En millones de soles)

	Enero			Acum. últimos 12 meses		
	2021	2022	Var. %	Feb.20-Ene.21	Feb.21-Ene.22	Var. %
Impuestos	11 143	12 871	15,5	95 607	145 103	51,8
Impuestos Nacionales	10 884	12 804	17,6	93 001	141 867	52,5
Impuesto a la renta	4 472	5 455	22,0	38 264	55 860	46,0
Impuestos a las importaciones	90	164	82,3	1 130	1 538	36,1
Impuesto general a las ventas (IGV)	6 344	7 838	23,6	55 332	79 592	43,8
Impuesto selectivo al consumo (ISC)	883	924	4,6	6 868	9 179	33,7
Otros ingresos tributarios	467	630	35,0	8 615	16 357	89,9
Devoluciones de impuestos	(1 371)	(2 206)	60,9	(17 207)	(20 658)	20,1
Impuestos Locales	259	67	(74,1)	2 605	3 236	24,2
Contribuciones sociales	1 380	1 190	(13,7)	15 484	17 212	11,2
Aportes para prestaciones de salud	988	1 079	9,2	11 151	12 912	15,8
Aportes previsionales	391	111	(71,6)	4 334	4 300	(0,8)
Otros ingresos	1 910	1 190	(37,7)	20 461	26 574	29,9
Rentas de la propiedad	736	862	17,1	8 620	13 262	53,9
Regalías	632	819	29,5	4 210	11 184	165,7
Intereses	16	1	(94,5)	1 252	200	(84,1)
Otras rentas de la propiedad	88	42	(52,4)	3 158	1 879	(40,5)
Ventas de bienes y servicios	426	138	(67,7)	6 109	4 475	(26,7)
Multas, sanciones..	107	40	(62,3)	1 111	1 578	42,0
Resto de ingresos	640	150	(76,5)	4 621	7 258	57,1
Total ingresos del Gobierno General	14 433	15 252	5,7	131 552	188 889	43,6

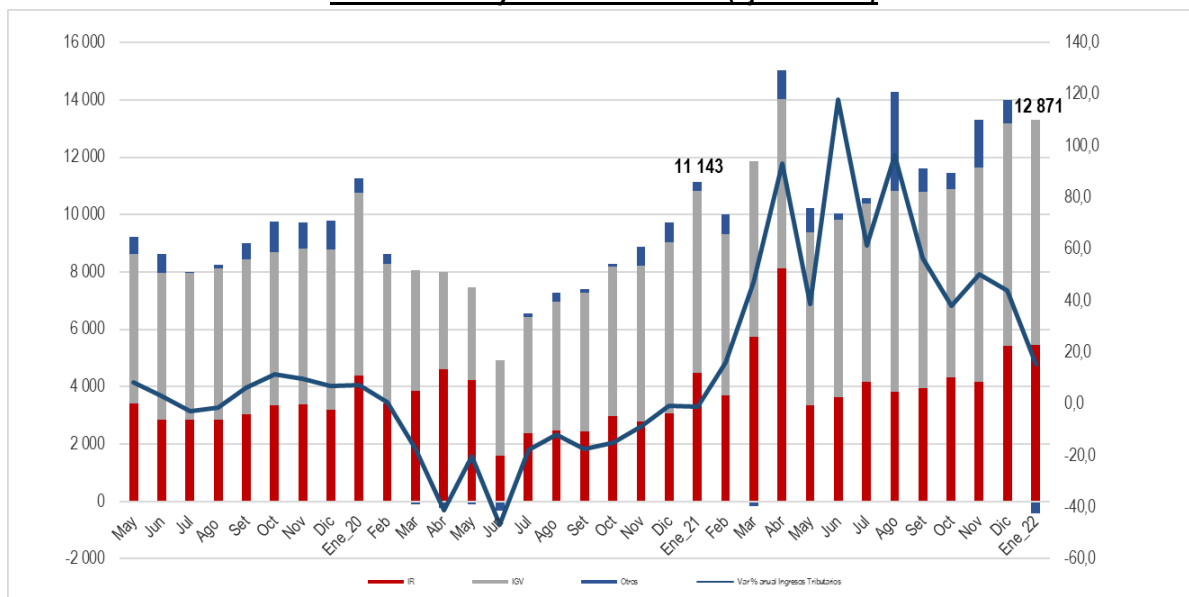
En cifras acumuladas (febrero 2021 – enero 2022), los ingresos del gobierno general ascendieron a S/ 188 889 millones, lo que significó un aumento de S/ 57 337 millones respecto al período febrero 2020 – enero 2021, es decir, se registró un aumento de 43,6% en términos nominales. El incremento total de los ingresos, se explica principalmente por los mayores ingresos tributarios respecto al Impuesto General a las Ventas (IGV) en S/ 24 260 millones, pero contrastado por menores intereses y menores ventas de bienes y servicios de las entidades gubernamentales

Gráfico N° 02
Ingresos del Gobierno General
Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)



En lo correspondiente a los **ingresos tributarios** del Gobierno General, en enero 2022 éstos ascendieron a S/ 12 871 millones, cifra mayor en 15,5% al registrado en el mismo mes del año anterior que fue de S/ 11 143 millones. Este comportamiento mensual de la recaudación tributaria es explicado por la mayor recaudación del impuesto a las importaciones, así como también por el rubro de otros ingresos tributarios.

Gráfico N° 03
Ingresos Tributarios del Gobierno General
Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)



Durante el período febrero 2021 – enero 2022, los ingresos tributarios ascendieron a S/ 145 103 millones, monto mayor en S/ 49 496 millones al recaudado en similar período anterior (febrero 2020 – enero 2021) y

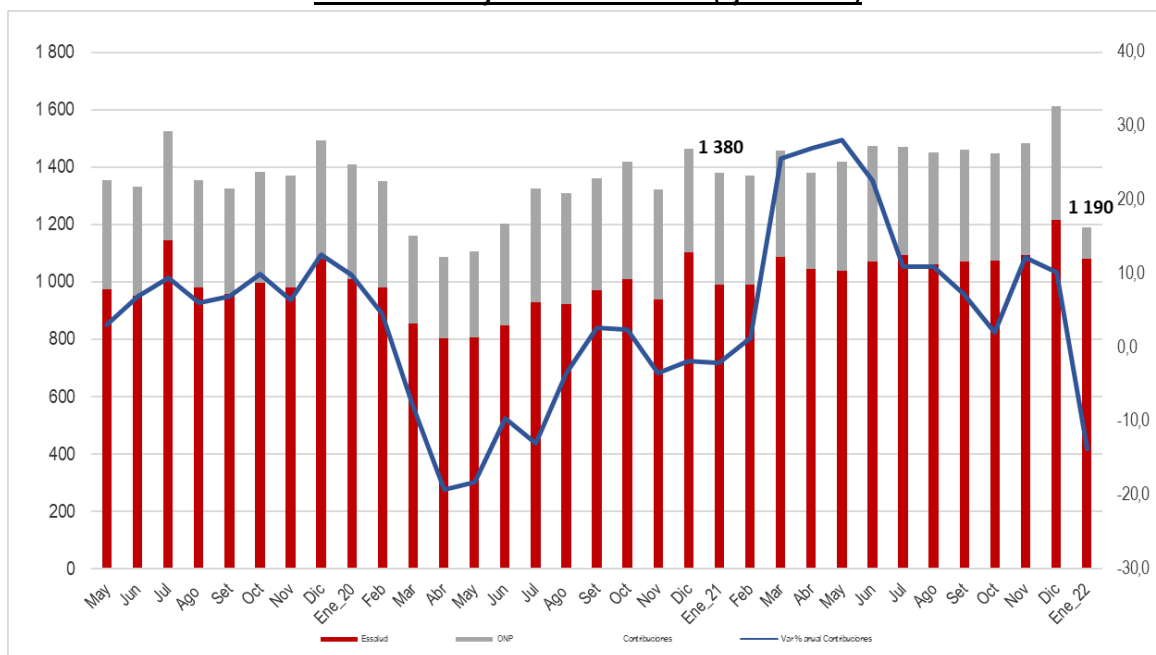


explicado principalmente por la mayor recaudación de IGV en S/ 24 260 millones y el IR en S/ 17 597 millones, atenuados por mayores devoluciones de S/ (3 451) millones.

Por su parte, **los ingresos provenientes de las contribuciones a la seguridad social** bajo administración gubernamental ascendieron a S/ 1 190 millones en enero del 2022, representando un decremento de (13,7)% respecto a lo recaudado en el mismo mes del año anterior, explicado principalmente por los menores aportes previsionales y atenuado por mayores aportes para prestaciones de salud.

Gráfico N° 04

Ingresos por contribuciones a la seguridad social
Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)



En cifras acumuladas (febrero 2021 – enero 2022), los ingresos por contribuciones a la seguridad social alcanzaron el monto de S/ 17 212 millones, mayor en S/ 1 728 millones a lo registrado respecto al período febrero 2020 – enero 2021, explicado tanto por los mayores aportes para fines de prestaciones de salud, pero contrarrestados por menores aportes para fines previsionales.

Cabe destacar la recuperación de estos ingresos desde el mes de mayo 2020 que se da por la mayor actividad económica en este período con repercusiones positivas en el nivel de empleo e ingreso de los trabajadores.

Los **otros ingresos** del gobierno general ascendieron a S/ 26 574 millones en el período febrero 2021 – enero 2022, cifra mayor en S/ 6 112 millones respecto a lo recaudado en el período anterior febrero 2020 – enero 2021, explicado por los mayores ingresos por regalías de S/ 6 974 millones, pero atenuado por una disminución en el rubro de venta de bienes y servicios de S/ (1 634) millones.

3.2 Gastos del Gobierno General

En enero de 2022 la ejecución de gastos del Gobierno General ascendió al importe de S/ 9 612 millones, representando un aumento nominal de 1,3% en relación al mismo mes del año anterior que fue de S/ 9 485 millones.

Este aumento se debió principalmente al mayor gasto ejecutado por parte del Gobierno Central en 29,1%, los Gobiernos Locales en 12,6% y de los Gobiernos Regionales en 6,8%. Según componentes de gasto, el incremento del gasto del Gobierno General en enero se explica por las mayores remuneraciones en 4,6%;



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

compra de bienes y servicios en 21,1%; intereses en 34,2%; prestaciones sociales en 5,2%; sin embargo, esto es contrarrestado parcialmente por el decremento en las transferencias a instituciones sin fines de lucro en (93,7)%.

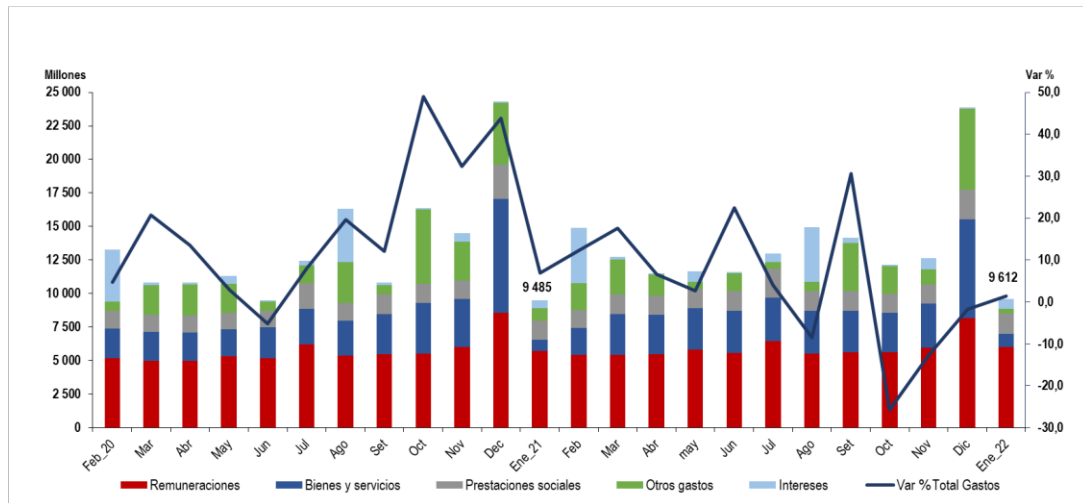
Cuadro N° 04
Gastos del Gobierno General
(En millones de soles)

	Enero			Acum. últimos 12 meses		
	2021	2022	Var. %	Feb.20-Ene.21	Feb.21-Ene.22	Var. %
Remuneración de empleados	5 728	5 990	4,6	68 506	71 047	3,7
Personal del Magisterio	1 026	1 041	1,5	14 096	14 667	4,1
Personal Militar y Policial	735	703	(4,3)	8 689	8 569	(1,4)
Personal de la Salud	1 107	1 106	(0,2)	11 605	13 354	15,1
Personal Judicial	119	123	3,4	1 412	1 453	2,9
Docente Universitarios	103	113	9,5	1 355	1 426	5,2
Resto de remuneraciones	2 637	2 905	10,1	31 350	31 579	0,7
Del cual es CAS ^{1/}	1 021	1 196	17,1	13 060	14 493	11,0
Bienes y servicios	839	1 015	21,1	35 698	38 379	7,5
Compra de bienes	141	191	35,8	11 102	10 405	(6,3)
Contratación de servicios	698	824	18,1	24 596	27 974	13,7
Intereses	564	757	34,2	10 799	12 255	13,5
Deuda externa	504	691	37,1	2 915	4 018	37,8
Deuda interna	60	66	9,0	7 883	8 237	4,5
Subsidios	2	2	14,5	951	306	(67,8)
Prestaciones sociales	1 416	1 489	5,2	17 796	18 621	4,6
Prestaciones de la Seguridad Social	1 397	1 472	5,4	16 604	17 391	4,7
Prestaciones de asistencia social	18	17	(9,0)	1 192	1 230	3,2
Otros gastos	936	358	(61,8)	26 227	22 126	(15,6)
Transferencias a instituciones sin fines de lucro	842	53	(93,7)	6 888	6 170	(10,4)
Subvenciones a personas naturales	49	247	404,2	16 577	11 730	(29,2)
Pago de sentencias judiciales y laudos arbitrales	7	14	106,3	1 573	2 593	64,9
Resto de gastos	39	44	13,3	1 190	1 632	37,2
Total gastos del Gobierno General	9 485	9 612	1,3	159 977	162 734	1,7

^{1/} La contratación de Administración de Servicios (CAS) para fines estadísticas de las finanzas públicas se considera como gasto en remuneraciones.

El gasto acumulado de los últimos doce meses del Gobierno General (periodo febrero 2021 – enero 2022) ascendió a S/ 162 734 millones, significando un incremento de 1,7% en términos nominales respecto al periodo anterior. El mayor gasto es explicado por los incrementos de pagos de remuneraciones en 3,7%, los bienes y servicios en 7,5%, intereses de la deuda pública en 13,5% y las prestaciones sociales en 4,6%; no obstante, se presentaron reducciones en los subsidios en (67,8) % y las subvenciones a personas naturales en (29,2)%.

Gráfico N° 05
Gastos del Gobierno General
(En millones de soles y variación % anual)



En enero de 2022 las **remuneraciones** del Gobierno General ascendieron a S/ 5 990 millones, registrando un incremento de 4,6% en relación al mismo mes del año anterior que fue de S/ 5 728 millones, debido principalmente a los aumentos de las remuneraciones del personal del régimen en Contratos Administrativos de Servicios (CAS) en 17,1%; del personal del magisterio en 1,5% y docentes universitarios en 9,5%. Por niveles de gobierno, las remuneraciones aumentaron en los Gobiernos Locales en 6,5%; los Gobiernos Regionales en 7,3% y el Gobierno Central en 2,8%.

Durante el periodo febrero 2021 – enero 2022, el pago de las remuneraciones del Gobierno General ascendió a S/ 71 047 millones, representando un aumento de 3,7% respecto al periodo anterior que fue de S/ 68 506 millones, explicado por el incremento de remuneraciones del personal de salud en 15,1% vinculadas al fortalecimiento de recursos humanos y formación en salud para la atención durante la ampliación de la emergencia sanitaria y servicios complementarios de salud³. Mientras que las remuneraciones del personal magisterial aumentaron en 4,1%, los docentes universitarios en 5,2% y el personal judicial en 2,9%.

Por otra parte, las remuneraciones del personal CAS en enero de 2022 ascendió en S/1 196 millones, representado un aumento de 17,1% en relación al mismo mes del año anterior que fue de S/ 1 021 millones. Así mismo, en el periodo febrero 2021 – enero 2022 el gasto de remuneración CAS aumentó en 11,0% respecto al periodo anterior, debido a la entrega del bono extraordinario dirigido al personal del sector público con menores ingresos⁴, la mayor contratación de personal en el régimen CAS para fortalecer acciones sanitarias y continuidad de los equipos y brigadas de personal de salud para los centros de vacunación contra la Covid-19⁵.

En enero de 2022, el gasto en **bienes y servicios** del Gobierno General registró el importe de S/ 1 015 millones representando un incremento de 21,1% en relación al mismo mes del año anterior que fue de S/ 839

³ Los Decretos Supremos N° 306-2021, N° 312-2021 y N° 343-2021 autorizan la transferencia de partidas a favor del Ministerio de Salud, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y de los Gobiernos Regionales, para financiar la entrega económica por concepto de servicios complementarios en salud por importe total de S/ 120 millones.

⁴ El Decreto de Urgencia N°105 -2021, en su capítulo II, establece el otorgamiento de un bono extraordinario a favor del personal del sector público con menores ingresos, como mecanismo compensatorio a la reactivación económica.

⁵ El Decreto de Urgencia N°089-2021 autoriza la continuidad de equipos de coordinación y las brigadas de vacunación, la entrega económica por prestaciones adicionales y servicios de vacunación.



millones, debido a la compra de bienes como la adquisición de la vacuna contra el SARS-CoV-2⁶; la adquisición de pruebas moleculares, así como bienes y servicios complementarios para la actividad de “Obtención, transporte y procesamiento de muestras para el diagnóstico de la Covid-19”⁷ y contratación de servicios de mantenimiento como la de mantenimiento y limpieza, seguridad y vigilancia. Por niveles gobierno, el incremento de gastos en bienes y servicios de los Gobiernos Regionales fue de 44,0%; los Gobiernos Locales en 21,2 % y el Gobierno Central en 20,3%.

El gasto en **bienes y servicios** del Gobierno General del periodo febrero 2021 – enero 2022 ascendió a S/ 38 379 millones, mostrando un aumento de 7,5% respecto al año anterior, debido en gran medida a la adquisición de vacunas, adquisición pruebas rápidas para la detección de antígenos, la continuidad de los centros de atención y aislamiento temporal a nivel nacional⁸ y financiar el mantenimiento, operación y sostenibilidad de la infraestructura del Legado de los Juegos Panamericanos⁹ generados en el contexto de la emergencia sanitaria a raíz de la propagación del Covid-19.

En enero de 2022, el gasto en **intereses** aumentó en 34,2% en relación al mismo mes del año anterior, debido a mayores vencimientos de la deuda externa en 37,1%. Así mismo periodo febrero 2021 – enero 2022 respecto al periodo anterior se registra un aumento de 13,5% a causa de mayores vencimientos de intereses de la deuda externa en 37,8%, vinculado a bonos del tesoro público y menor medida a los intereses deuda interna en 4,5%.

Los **subsidios** del Gobierno General que corresponden a las transferencias corrientes sin contrapartida que las unidades del gobierno hacen a las empresas públicas y privadas, en enero de 2022 ascendieron a S/ 2 millones, dirigido principalmente a empresas privadas para la promoción y fomento del transporte acuático y aéreo en zonas aisladas. No obstante, el gasto acumulado del periodo febrero 2021 – enero 2022 registró una reducción significativa de (67,8)% respecto al periodo anterior.

Los gastos por **prestaciones sociales** en enero de 2022 aumentaron en 5,2% respecto al mismo mes del año anterior debido al incremento de las prestaciones de seguridad social en 5,4%. Sin embargo; para el periodo febrero 2021 – enero 2022 alcanzó un importe de S/ 18 621 millones, cuyos componentes como la seguridad social (Essalud y ONP) registró un aumento de 4,7% y la asistencia social en 3,2% respecto al año anterior.

Las **subvenciones a personas naturales** ascendieron a S/ 247 millones en enero de 2022, representando un incremento significativo respecto al mismo mes del año anterior, cabe mencionar que se ha otorgado subvenciones en gran medida para el mantenimiento y operación de locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular. Mientras que en el periodo febrero 2021 – enero 2022 ascendieron a S/ 11 730 millones, que se han destinado principalmente a programas de asistencia como el de Pensión 65, Programa Juntos, y al otorgamiento de subsidios monetarios para la entrega del bono Yanapay¹⁰ dirigido a hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad. También se ha destinado en menor medida subvenciones a los estudiantes a través de becas y créditos educativos, y a los investigadores científicos.

⁶ Los Decreto Supremos N° 011-2022-EF; N° 007-2022-EF y N° 002-2022-EF autorizan la transferencia de partidas a favor del Ministerio de Salud, para financiar la adquisición de la Vacuna contra el SARS-CoV-2 y de otros gastos relacionados por un importe total de S/ 940 millones.

⁷ El Decreto Supremo N° 004-2022-EF autoriza la transferencia de partidas por la suma de S/ 111 millones a favor de la Central de Compras Públicas (PERÚ COMPRAS), para financiar las contrataciones de bienes y servicios gestionadas de manera excepcional vinculadas a pruebas moleculares, así como bienes y servicios complementarios para la actividad de “Obtención, transporte y procesamiento de muestras para el diagnóstico de la Covid-19 según lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 012-2021.

⁸ El Decreto Supremo N° 315-2021 autoriza transferencia de partidas a favor de la Presidencia del Consejo de Ministros, para financiar la continuidad de Centros de Atención y Aislamiento Temporal a nivel nacional, en el marco de lo autorizado en el Decreto de Urgencia N° 008-2021 por un monto de S/ 57,1 millones.

⁹ El Decreto Supremo N° 310-2021 autoriza transferencia de partidas a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para financiar el mantenimiento, operación y sostenibilidad del Legado de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, en el contexto de la Emergencia Sanitaria a raíz de la propagación del Covid-19 por un importe de S/ 15 millones.

¹⁰ El Decreto de Urgencia N° 080-2021 aprueba medidas para reducir el impacto negativo en la economía de la población vulnerable con el otorgamiento de subsidio monetario individual de S/ 350.



Por su parte, las **transferencias a instituciones sin fines de lucro** en enero de 2022 ascendieron a S/ 53 millones, implicando una reducción de (93,7)% respecto al mismo mes del año anterior debido a que se realizó menores transferencias a instituciones como la iglesia, fondos y fundaciones. Del mismo modo, en el periodo febrero 2021 – enero 2022 se registró un decremento de (10,4)% respecto al mismo periodo del año anterior.

Los **pagos por sentencias judiciales** en enero de 2022 alcanzaron el importe de S/ 14 millones, representando un incremento significativo de 106,3% respecto al mismo mes del año anterior, debido principalmente al pago de trabajadores y pensionistas. Así mismo en el periodo febrero 2021 – enero 2022 se registró un aumento de 64,9% en relación al periodo anterior (febrero 2000 – enero 2021) en cumplimiento de las obligaciones de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución del sector educación¹¹.

4. Adquisición de Activos no Financieros del Gobierno General

En enero de 2022, la adquisición de activos no financieros del Gobierno General representó un importe de S/ 883 millones, significando una reducción de (12,8)% respecto al mismo mes del año anterior que fue de S/ 1 012 millones.

Por niveles de gobierno, el Gobierno Central registró una reducción mensual en (19,5)%; los Gobiernos Locales de (4,0)%, en contraste los Gobiernos Regionales aumentaron levemente en 1,0%. Según componentes, el decremento en la adquisición de activos no financieros del Gobierno General se debió en gran medida a disminución en la adquisición de vehículos, maquinarias y otros en (48,3)% y otros activos no financieros en (67,6)%.

Cuadro N° 05
Adquisición de activos no financieros del Gobierno General
(En millones de soles)

	Enero			Acum. últimos 12 meses		
	2021	2022	Var. %	Feb.20-Ene.21	Feb.21-Ene.22	Var. %
Construcción de edificios y estructuras	538	666	23,9	19 458	27 857	43,2
Infraestructura vial	207	251	21,4	8 218	11 336	37,9
Agua y saneamiento	48	29	(39,1)	2 801	3 638	29,9
Infraestructura agrícola	22	21	(0,7)	1 341	2 133	59,1
Instalaciones educativas	128	117	(8,1)	2 556	4 347	70,1
Instalaciones médicas	36	123	239,8	1 089	1 744	60,2
Plazuelas, parques-jardines y monumentos históricos	5	7	21,7	339	439	29,5
Otras estructuras	93	118	27,2	3 115	4 220	35,4
Adquisición de vehículos, maquinarias y otros	110	57	(48,3)	3 995	4 452	11,4
Vehículos	11	10	(10,5)	437	513	17,2
Equipos informáticos y de comunicaciones	7	7	7,0	658	772	17,5
Mobiliario, equipos y aparatos médicos	14	17	23,6	978	917	(6,3)
Para instalaciones educativas	54	3	(95,2)	591	743	25,7
Maquinaria y equipo diversos	25	21	(17,0)	1 331	1 508	13,3
Inversiones intangibles	16	18	13,4	1 029	1 267	23,2
Formación y capacitación	1	1	(17,5)	124	186	49,6
Otras inversiones intangibles	15	17	15,7	905	1 082	19,6
Elaboración de estudios de preinversión y expedientes técnicos	31	38	22,7	1 373	1 586	15,5
Elaboración de estudios de preinversión	18	4	(74,6)	587	515	(12,3)
Elaboración de expedientes técnicos	14	34	148,7	785	1 070	36,3
Otros activos no financieros	317	103	(67,6)	4 403	5 624	27,7
Total adquisición de activos no financieros del Gobierno General	1 012	883	(12,8)	30 258	40 785	34,8
Gobierno Central	630	507	(19,5)	13 036	17 550	34,6
Gobiernos Regionales	170	172	1,0	5 997	7 211	20,3
Gobiernos Locales	212	203	(4,0)	11 225	16 024	42,8

Cabe recordar que la adquisición de activos no financieros se ha visto afectada por la pandemia provocada por el Covid-19, razón por la cual se declaró el estado de emergencia y la aplicación de medidas sanitarias y de distanciamiento social en marzo del año 2020. Esto produjo una paralización y aplazamiento de los proyectos y

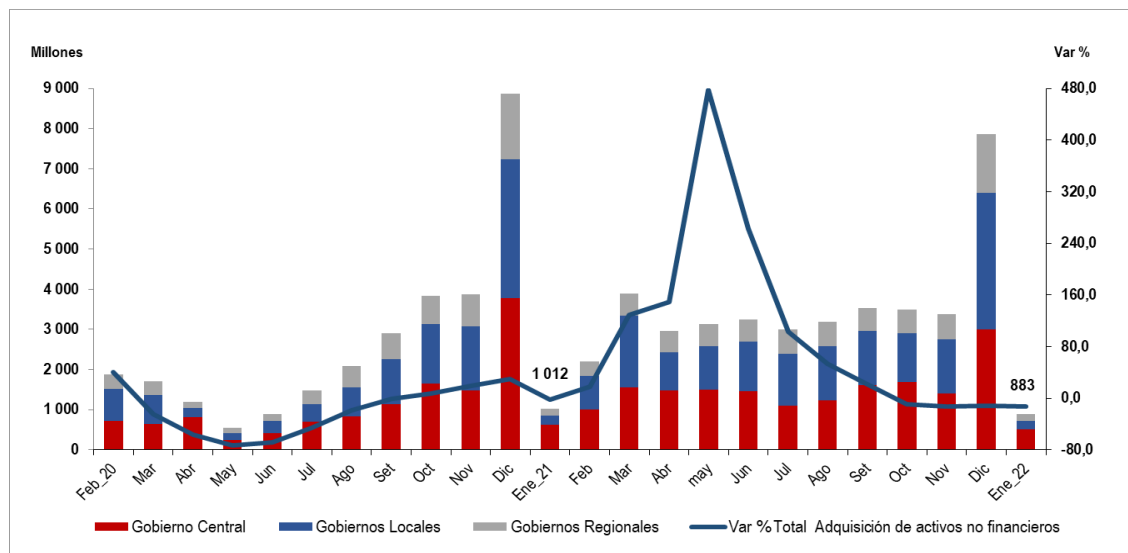
¹¹ El Decreto Supremo N° 361-2021-EF autoriza la transferencia de Partidas por la suma de S/ 1 000 millones a favor a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2020, del sector educación.



obras. Sin embargo, a partir de junio del 2020 se dispuso la reactivación de las inversiones públicas¹² que reanudó las actividades económicas.

Durante el periodo febrero 2021 – enero 2022, el importe de la adquisición de activos no financieros del Gobierno General alcanzó los S/ 40 785 millones, representando un aumento de 34,8% en relación al año periodo anterior (febrero 2020 – enero 2021) que fue de S/ 30 258 millones, debido al aumento en la construcción de edificios y estructuras en 43,2%, vinculados a proyectos de infraestructura vial, saneamiento¹³, infraestructura agrícola e instalaciones educativa y la adquisición de vehículos, maquinarias y otros equipos en 11,4%; en el cual destacan los aparatos médicos de oxigenoterapia de los Centros de Alto Flujo a nivel nacional¹⁴ y la adquisición del equipamiento biomédico (Kits UCI), plantas de oxígeno medicinal y grupos electrógenos como sistema de respaldo de energía eléctrica¹⁵ para la atención de la Emergencia Sanitaria causada por la Covid-19

Gráfico N° 06
Adquisición de activos no financieros del Gobierno General
(En millones de soles)



En diciembre de 2021, la adquisición de activos no financieros del **Gobierno Central** alcanzó el importe de S/ 3 000 millones, registrando una disminución de (20,7)% respecto al mismo mes del año anterior que fue de S/ 3 784 millones. Durante el año 2021, se registró un incremento de 37,0% en relación al año anterior, siendo el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Presidencia del Consejo de Ministros los que más contribuyeron a tal incremento.

¹² Mediante el Decreto Supremo N° 101-2020-PCM, se aprueba la fase 2 de la reanudación de las actividades económicas en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional.

¹³ El Decreto Supremo N° 172-2021-EF autoriza la Transferencia de Partidas por la suma de S/ 106 millones a favor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y diversos Gobiernos Locales para financiar 72 inversiones en infraestructura vial y equipamiento urbano, saneamiento urbano y rural bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

¹⁴ El Decreto Supremo N° 009-2022-EF autoriza la Transferencia de Partidas por la suma de S/ 6 900 millones a favor del Ministerio de Salud para financiar la adquisición de equipos de oxigenoterapia para la implementación de los Centros de Alto Flujo a nivel nacional, para la atención de la Emergencia Sanitaria causada por la COVID-19, a través de una (01) Inversión de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR).

¹⁵ El Decreto Supremo N° 010-2022-EF autoriza la Transferencia de Partidas por la suma de S/ 303 millones a favor del Ministerio de Salud para financiar la adquisición del equipamiento biomédico (Kits UCI), equipos de oxigenoterapia de alto flujo, plantas de oxígeno medicinal y grupos electrógenos como sistema de respaldo de energía eléctrica, para la atención de la Emergencia Sanitaria, a través de cuatro (04) Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR)



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 06
Adquisición de activos no financieros según entidades del Gobierno Central
(En millones de soles)

	Enero			Acum. últimos 12 meses		
	2021	2022	Var. %	Feb.20-Ene.21	Feb.21-Ene.22	Var. %
Presidencia del Consejo de Ministros	81	163	100,5	423	2 158	410,0
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	132	113	(14,5)	4 974	7 360	48,0
Seguro Social de Salud	22	47	112,7	396	525	32,3
Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU	245	39	(84,0)	879	683	(22,3)
Ministerio de Salud	10	23	143,4	477	542	13,7
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	16	22	42,8	785	848	8,1
Ministerio de Relaciones Exteriores	-	19	-	7	25	242,6
Ministerio de Energía y Minas	7	13	96,3	76	192	154,1
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	10	11	7,4	694	627	(9,7)
Ministerio de Educación	56	10	(83,1)	998	1 242	24,4
Ministerio de la Producción	3	9	178,0	134	122	(8,4)
Superintendencia Nacional De Aduanas y de Administración Tributaria	9	3	(65,6)	136	265	95,2
Otros	40	36	(9,9)	3 058	2 960	(3,2)
Total Gobierno Central	630	507	(19,5)	13 036	17 550	34,6

Al mes de enero de 2022, los proyectos que más destacaron son:

- **Presidencia del Consejo de Ministros:** La reconstrucción del Centro De Salud Posope Alto I-3 del distrito de Patapo, Provincia de Chiclayo, región Lambayeque por S/ 19 millones y con un avance financiero de 96,6% respecto a su Presupuesto Institucional Modificado (PIM). El mejoramiento de los servicios de salud en el establecimiento del Hospital de Apoyo Chulucanas, en la provincia de Morropón, departamento de Piura en S/ 12 millones y con un avance financiero de 19,0% en relación a su PIM. La Recuperación de los servicios de salud del Hospital de Apoyo II-2 Sullana, provincia de Sullana - región Piura por S/ 11 millones y con un avance financiero de 9,2% respecto a su PIM.
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones:** La rehabilitación y mejoramiento de la carretera Pallasca - Mollepata - Mollebamba - Santiago de Chuco, Empalme Ruta N°10 en S/10 millones y con un avance financiero de 8,3% respecto a su PIM. Las concesiones viales en S/ 8 millones y con un avance financiero de 1,0% respecto a su PIM. La construcción de la Línea 2 y Ramal Av. Faucett-Gambetta del Metro de Lima y Callao en S/ 481 millones y con un avance financiero del 0,6%.
- **Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU:** El mejoramiento de la capacidad de los sistemas de la Línea 1 de la Red Básica del Metro de Lima y Callao provincia de Lima, departamento de Lima por S/ 38 millones y con un avance financiero de 18,5% respecto a su PIM.
- **Ministerio de Salud:** El mejoramiento de los servicios de salud del Hospital de Huarmey, distrito de Huarmey, provincia de Huarmey-región Ancash por el monto de S/ 12 millones y con un avance financiero de 22,4%. Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del establecimiento de salud Llata, distrito de Llata, Provincia de Huamalies - región Huánuco por un importe de S/ 9 millones y con un avance financiero de 12,6% respecto a su PIM.
- **Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento:** Sectorización del sistema de agua potable y alcantarillado en la matriz Próceres por S/ 10 millones en el distrito de Chorrillos-Lima y con un avance financiero al 12,0% respecto a su PIM. La instalación del esquema anexo 22- Pampa de Jicamarca de Canto Grande, en la sectorización y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado en el distrito de San Antonio de Huarochirí por S/ 4 millones y con avance financiero de 11,8% respecto a su PIM. La instalación, mejoramiento del servicio de agua potable y saneamiento de 103 caseríos, distrito de Huarmaca - Huancabamba – Piura por S/ 1 millón y con avance financiero de 10,9%.

La adquisición de activos no financieros de los **Gobiernos Regionales** en enero de 2022 presentó un aumento de 1,0% respecto al mismo mes del año anterior. Según Gobiernos Regionales, los incrementos más



significativos fueron de Junín, Huancavelica, Cusco y Loreto. Sin embargo, en el periodo febrero 2021 – enero 2022 la adquisición de activos no financieros se incrementó en 20,3% respecto al periodo anterior, destacando los aumentos de Gobiernos Regionales como el de Huancavelica en 73,6%, La Libertad en 56,1% y Cusco en 55,9%. Esto debido a la continuación de inversiones como los realizados por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones¹⁶, a las inversiones en actividades de mantenimiento rutinario y periódico de infraestructura vial departamental¹⁷.

Cuadro N° 07
Adquisición de activos no financieros según Gobiernos Regionales
(En millones de soles)

	Enero			Acum. últimos 12 meses		
	2021	2022	Var. %	Feb.20-Ene.21	Feb.21-Ene.22	Var. %
Huancavelica	2	20	-	151	262	73,6
Cusco	13	19	48,9	380	592	55,9
Junín	-	18	-	227	345	52,0
Loreto	13	18	41,5	382	591	54,6
Puno	10	12	23,9	158	214	35,5
San Martín	15	11	(26,3)	264	236	(10,5)
Arequipa	11	10	(2,8)	409	538	31,6
Piura	14	9	(30,8)	643	550	(14,6)
Tacna	10	7	(28,3)	212	212	0,1
Ancash	10	7	(26,8)	188	266	41,7
Apurímac	2	6	130,4	211	250	18,3
Ayacucho	5	5	1,9	300	408	36,0
La Libertad	6	5	(18,3)	149	233	56,1
Lambayeque	3	4	21,9	270	341	26,6
Pasco	4	4	(0,3)	159	183	15,2
Amazonas	17	3	(80,3)	294	280	(4,5)
Huánuco	-	3	-	257	267	4,2
Cajamarca	4	3	(19,3)	260	282	8,4
Madre De Dios	2	2	(15,7)	115	141	22,2
Callao	1	2	46,7	77	112	46,3
Resto de Gobiernos Regionales	29	3	(88,4)	893	909	1,8
Total Gobiernos Regionales	170	172	1,0	5 997	7 211	20,3

La adquisición de activos no financieros de los **Gobiernos Locales** en enero de 2022 se redujo en (4,0)% millones en relación al mismo mes del año anterior, debido a la menor adquisición de vehículos, maquinarias y otros en (73,5)% y otros activos no financieros en (25,9)%.

Sin embargo, en el periodo febrero 2021 – enero 2022 se registró un incremento de 42,8% respecto al periodo anterior, explicado principalmente por el aumento de los proyectos en construcción de edificios y estructuras en 47,0%, del cual destacan la infraestructura vial, agua y saneamiento, instalaciones educativas y médicas, y los proyectos de adquisición de vehículos, maquinarias y otros en 5,0%, relacionado a las inversiones vinculadas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones¹⁸, a las intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios¹⁹ e inversiones en materia de saneamiento urbano y rural²⁰.

¹⁶ Los Decretos Supremos N°284-2021, N°278-2021, N°379-2021 y N°346-2021 autorizan transferencias de Partidas a favor de diversos Gobiernos Regionales, para financiar inversiones bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones por la suma total de S/ 201 millones.

¹⁷ El Decreto Supremo N°385-2021 autoriza una transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público a favor de diversos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, para financiar actividades de mantenimiento rutinario y periódico de infraestructura vial departamental por el importe de S/ 12 millones.

¹⁸ Los Decretos Supremos N°151-2021-EF, N°379-2021-EF y N°346-2021-EF autorizan la transferencia de partidas a favor de diversos Gobiernos Locales para financiar inversiones bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones por el monto de S/ 166 millones.

¹⁹ El Decreto Supremo N°308-2021-EF autoriza Transferencia de Partidas a diversos Gobiernos Locales por un importe total de y S/ 55 millones respectivamente para intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios.

²⁰ Decreto de Urgencia N°102-2021 autoriza transferencia de partidas a favor de diversos Gobiernos Locales para financiar inversiones en materia de saneamiento urbano y rural, drenaje pluvial e infraestructura vial y equipamiento urbano por el importe de S/ 48 millones.



Cuadro N° 08
Adquisición de activos no financieros según Gobiernos Locales
(En millones de soles)

	Enero			Acum. últimos 12 meses		
	2021	2022	Var. %	Feb.20-Ene.21	Feb.21-Ene.22	Var. %
Construcción de edificios y estructuras	169	177	4,8	9 011	13 246	47,0
Infraestructura vial	49	72	46,3	3 410	4 709	38,1
Agua y saneamiento	34	10	(69,5)	1 913	2 656	38,9
Infraestructura agrícola	11	10	(16,1)	519	839	61,7
Instalaciones educativas	12	17	45,3	1 151	2 071	79,9
Instalaciones médicas	2	11	408,5	105	281	167,1
Plazuelas, parques-jardines y monumentos históricos	4	6	37,5	261	358	37,3
Otras estructuras	56	51	(8,6)	1 653	2 332	41,1
Adquisición de vehículos, maquinarias y otros	12	3	(73,5)	551	579	5,0
Vehículos	2	2	(9,5)	159	177	11,1
Equipos informáticos y de comunicación	0	0	2,8	70	99	42,0
Mobiliarios, equipos y aparatos médicos	0	0	(46,7)	15	25	66,4
Para instalaciones educativas	0	0	343,1	6	12	120,5
Maquinaria y equipo diverso	9	1	(90,0)	302	266	(11,9)
Otros activos no financieros	31	23	(25,9)	1 662	2 199	32,3
Total Gobiernos Locales	212	203	(4,0)	11 225	16 024	42,8

5. Préstamo (+) / Endeudamiento (-) Neto del Gobierno General

El préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) se obtiene restando al resultado operativo la adquisición neta de activos no financieros. Es un indicador analítico que básicamente señala el grado en que un gobierno está colocando recursos financieros a disposición de los otros sectores de la economía o está utilizando recursos financieros generados por otros sectores.

Las necesidades de financiamiento del gobierno general, medido a través del indicador préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-), en el mes de enero 2022 fue positivo en S/ 4 793 millones como consecuencia de un resultado operativo positivo en S/ 5 640 millones y la adquisición neta de activos no financieros netos por S/ 847 millones.

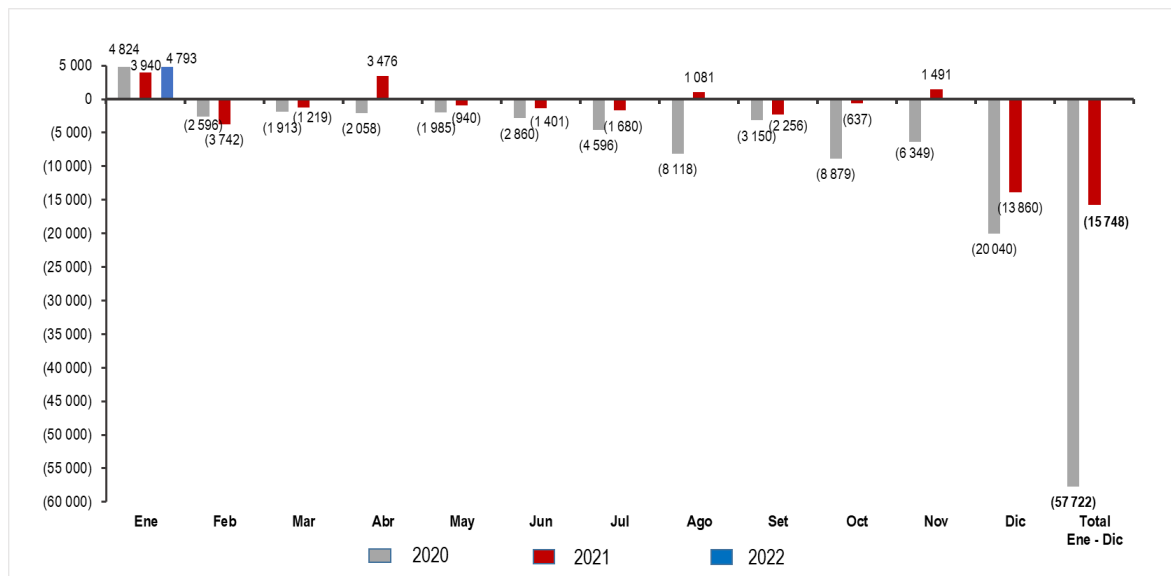
Cuadro N° 09
Préstamo neto (+) / Endeudamiento neto (-) del Gobierno General
(En millones de soles)

	Enero			Acum. últimos 12 meses		
	2021	2022	Var. %	Feb.20-Ene.21	Feb.21-Ene.22	Var. %
1.Ingresos	14 433	15 252	5,7	131 552	188 889	43,6
2.Gastos	9 485	9 612	1,3	159 977	162 734	1,7
3.Resultado Operativo (1-2)	4 948	5 640		(28 425)	26 156	
4.Adquisición neta de Activos no						
Financieros ^{1/}	1 008	847	(16,0)	30 180	40 701	34,9
Préstamo neto(+)/ endeudamiento neto(-): (3-4)	3 940	4 793		(58 605)	(14 546)	

1/ Neto de venta de activos no financieros.



Gráfico N° 07
Préstamo neto (+) /Endeudamiento neto (-) del Gobierno General
(En millones de soles)



En cifras acumuladas para el período febrero 2021 - enero 2022, las necesidades de financiamiento o endeudamiento del gobierno general registraron el importe de negativo (S/ 14 546) millones. Este resultado es menor en S/ 44 059 respecto a lo registrado en similar período anterior, explicado por el mayor incremento del resultado operativo (aumento pronunciado de los ingresos y ligero incremento de los gastos) en S/ 54 580 millones en relación al aumento de la adquisición neta de activos no financieros en S/ 10 521 millones.

Lima, febrero de 2022